

Ficha de Selección

[Regresar](#)

Convocatoria

Información General

Nomenclatura: AMC-SIE-8-2014-HNVLH-4
N° Convocatoria: 4
Tipo Compra o Selección: Por la Entidad
Normativa Aplicable: Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado
Versión SEACE: 3
Identificador Convocatoria: 61789

Información general de la Entidad

Entidad Convocante: HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA
Dirección Legal: AV. DEL EJERCITO 600 LIMA
Página Web:
Teléfono de la Entidad:

Información general del procedimiento

Objeto de Contratación: Bien
Descripción del Objeto: ADQUISICION DE PETROLEO DIESEL B5 S50
Valor Referencial: 34,424.00 Nuevos Soles
Monto del Derecho de Participación: GRATUITO
Monto del costo de Reproducción de las Bases: 10.00
Lugar y cuenta de pago del costo de Reproducción de las Bases:

Cuenta	Cuenta
Caja de la Entidad	

Fecha y Hora Publicación: 02/12/2014 15:19

[Ver documentos por Etapa](#)[Ver listado de ítem](#)

1 - DIESEL B5 S-50

Código CUBSO: 1510150500233280 **Cantidad:** 2400 - Galon **Reserva Para MYPE:** SI **Paquete:** NO
Denominación del Bien o Servicio Común: DIESEL B5 S-50 **Valor Referencial total:** 34,424.00- Nuevos Soles **Estado:** Desierto

[Detalles](#) [Acciones](#)

Postor: MYPE **Ley de promoción de la Selva:** Bonificación colindante (Contratación fuera de provincia de Lima y Callao) **Cantidad adjudicada:** **Monto adjudicado:**
 No se encontraron Datos

(1 of 1)

1

10 ▼

Opciones del procedimiento


[Ver documentos del procedimiento](#)

[Ver listado de ítem](#)

[Ver acciones generales al procedimiento](#)

[Ver contrato](#)

[Ver oficinas de supervisión](#)

[Ver historial de contrataciones](#)

[Ver listado de acciones de supervisión](#)

[Ver integrantes y encargado](#)



Dirección General



RESOLUCION DIRECTORAL

N° 351 -2014-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 30 de mayo de 2014

Visto: la Nota Informativa N° 070-2014-OEA-HVLH/MINSA, emitido por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Victor Larco Herrera", mediante el cual propone la designación del Comité Especial Permanente del Proceso de Selección de Adjudicación de Menor Cuantía para la Adquisición de Petróleo Diesel B-5-S50 para 12 meses por Subasta Inversa Electrónica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 097-2014-DG-HVLH de fecha 17 de enero del 2014, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Victor Larco Herrera" Unidad Ejecutora 032 Pliego 011 Ministerio de Salud, correspondiente al Año Fiscal 2014;

Que, el artículo 24° de Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1017, modificado por la Ley N° 29873, en adelante -la Ley-, señala que el órgano encargado de las contrataciones tendrá a su cargo la realización de los procesos de adjudicación de menor cuantía. En estos casos el Titular de la Entidad podrá designar a un Comité Especial ad hoc o permanente, cuando lo considere conveniente;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 27° del Decreto Supremo 184-2008-EF-Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017 que aprobó la Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias, en adelante -El Reglamento- el titular de la Entidad o el Funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los titulares y suplentes del Comité Especial, indicando los nombres completos y quien actuará como Presidente, cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y suplente; la decisión será notificada a cada uno de los miembros;

Que, con el documento del Visto, la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial Permanente del proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía, para la adquisición de Medicinas Material Médico y afines, en el Hospital Víctor Larco Herrera, siendo de su competencia la conducción, organización y ejecución, conforme lo establece el artículo 31° de -El Reglamento-;

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración; y,

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria, el Decreto Supremo N° 184-2008-ÉF - Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias, en concordancia con lo previsto en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Victor Larco Herrera", aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al Comité Especial Permanente del Proceso de Selección de Adjudicación de Menor Cuantía meses por subasta Inversa Electrónica para la Adquisición de Petróleo Diesel B5 S50




Para 12 para el Hospital Víctor Larco Herrera, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|--|------------|
| ➤ Sr. Hugo Manolo Chávez Barrantes | Presidente |
| ➤ Lic. María Yarin De la Cruz de Velarde | Miembro |
| ➤ Sr. Carlos Justo Pumaricra Padilla | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|--|------------|
| ➤ Ing. Hugo Julio García Vargas | Presidente |
| ➤ Sr. Oscar Javier Alvarado Altamirano | Miembro |
| ➤ Sr. José Mendoza Carrillo | Miembro |



Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el artículo 27º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Regístrese y comuníquese

Ministerio De Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"

.....
Med. Crstina Eguiguren Li
Directora General
C M P 17899 - R.N.E. 8270

CAEL/MACR/MYRV

- Oficina Ejec. de Administración
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Logística
- Miembros del Comité